

## ACTA Nº 1 PARA SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA

**ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE COX**  
**PROYECTO: ESCUELA DE EMPLEO “VIRGEN DE LAS VIRTUDES IV 2ª ETAPA”**  
**EXPEDIENTE: FETF2/2021/16/03.**  
**LOCALIDAD: COX**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 10 y siguientes de la Orden 14/2017 de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa mixto de empleo-formación ESCOLES D'OCUPACIÓ ET FORMEM, y sus modificaciones posteriores, y en lo dispuesto en la Resolución de 15 de diciembre de 2020, de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la segunda etapa de subvenciones para el desarrollo del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2021, se reúnen por medios telemáticos el día **11 de mayo de 2021**, las persona designada por la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la selección el personal docente que se indica en el anexo I, actuando como Secretaria Lorena Valero García.

La Presidenta, M<sup>a</sup> Dolores García Aguilar, representante de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

Único. - Selección del Docente para la impartición del Módulo ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA: INFORMÁTICA E INTERNET (FCOI02), mediante convocatoria pública, según requisitos establecidos en Anexo I y en las bases generales de selección del taller referenciado.

El plazo para presentar solicitudes es de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación tal y como indican las bases generales adjuntas a esta acta.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión, siendo las 10:00 horas.

### El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación	Por la entidad promotora
<b>La Presidenta V<sup>o</sup>B<sup>o</sup></b>	<b>La Secretaria</b>
<b>M<sup>a</sup> Dolores García Aguilar</b>	<b>Lorena Valero García</b>

## ANEXO I

### Relación de puestos de trabajo de la ESCUELA DE EMPLEO:

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE COX

Nº EXPEDIENTE: FETF2/2021/16/03.

DENOMINACIÓN PROYECTO: ESCUELA DE EMPLEO “VIRGEN DE LAS VIRTUDES IV 2ª ETAPA”

CORREO COMUNICACIONES: [aedl@cox.com](mailto:aedl@cox.com)

FAX PARA COMUNICACIONES: 96 675 03 54

PERSONA DE CONTACTO: Lorena Valero Garcia (ADL-Cox)

Telf.: 96 536 0000

Sede electrónica: <https://cox.selectronica.es> web: [www.cox.es](http://www.cox.es)

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS
<p><u>DOCENTE:</u> FCOI02.- ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA: INFORMÁTICA E INTERNET.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 50 horas totales</li> <li>• En los meses de Junio y Julio 2021</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>. Técnico o Técnico Superior de la familia profesional de Informática.</li> <li>. Certificados de profesionalidad de nivel 2 o 3 de la familia profesional de Informática.</li> <li>. Experiencia Profesional: Un año de experiencia laboral en la especialidad.</li> <li>. Nivel Pedagógico: Formación Metodológica o Experiencia Docente.</li> </ul>